

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

EXPEDIENTE: CONTR 2026 199297

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA BIOTRITURADORAS ADSCRITAS AL DISPOSITIVO INFOCA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado, Art. 159 LCSP

REGULACIÓN ARMONIZADA: NO

IMPORTE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): Noventa y un mil doscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y un céntimos (91.244,61€).

Importe del IVA (21 %): Diecinueve mil ciento sesenta y un euros con treinta y siete céntimos (19.161,37€).

Importe total (IVA incluido): Ciento diez mil cuatrocientos cinco euros con noventa y ocho céntimos (110.405,98 €).

VALOR ESTIMADO: Noventa y un mil doscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y un céntimos (91.244,61€).

LOTES: No.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2028. No se prevén prórrogas del contrato.

ANUALIDADES (IVA Incluido)

Año	Partida Presupuestaria	Importe
2026	0139010000/G/44E/21300/00 01	18.461,44 €
2027	0139010000/G/44E/21300/00 01	45.972,27 €
2028	0139010000/G/44E/21300/00 01	45.972,27 €

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria



JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ		03/07/2026 12:09:45	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwm86C9820mOCGkp30BO0dj21j4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Examinada la Memoria Justificativa de 1 de julio de 2026 del Subdirector Técnico Regional COR INFOCA, estableciendo las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y, teniendo en cuenta el artículo 116 de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que dispone que «la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato»,

RESUELVO

Acordar el inicio del expediente de contratación “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA BIOTRITURADORAS ADSCRITAS AL DISPOSITIVO INFOCA”, mediante procedimiento de licitación Abierto Simplificado regulado en el artículo 159 en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía según el artículo 17.2.h en su redacción dada por el Decreto-ley 5/2026, de 20 de abril, por el que se modifica el Decreto-ley 2/2023, publicado en BOJA núm. 80 C1, de 28 de abril de 2026, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, así como otras normas organizativas y en materia de emergencias.

EL DIRECTOR GERENTE

JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ		03/07/2026 12:09:45	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwm86C9820mOCGkp30BO0dj21j4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	